



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo permanente entre las empresas prestadoras del servicio público del transporte urbano e interurbano para garantizar el derecho humano y social básico de acceso a la movilidad de la población santafesina por encima del concepto de rentabilidad.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde principios de diciembre de 2023, empresas del servicio de pasajeros del transporte interurbano de la provincia de Santa Fe decidieron cortar sus recorridos nocturnos aduciendo problemas de rentabilidad.

En la ciudad de Santa Fe, en tanto, los cortes de servicio, también provocados por los sectores empresariales, se repiten de manera constante.

En la ciudad de Rosario, en forma simultánea, el Ejecutivo municipal anunció la revisión del precio del boleto cada dos meses, generando una manifiesta intranquilidad social en la población usuaria.

Ante esta avanzada de reclamos empresariales que no dudan en dejar sin colectivos de corta, media y larga distancia a la población usuaria de la provincia de Santa Fe, entendemos que es fundamental generar una mesa de diálogo permanente para no restringir este derecho humano y social básico.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina